



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003750-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a señalización turística de bienes de interés cultural en el tramo de la autovía A-66 entre Zamora y Benavente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 170, de 9 de septiembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003710, PE/003714, PE/003715, PE/003718, PE/003720, PE/003735, PE/003736, PE/003744, PE/003750, PE/003752, PE/003754, PE/003778, PE/003780, PE/003781, PE/003784, PE/003797, PE/003799, PE/003802, PE/003803, PE/003807 a PE/003817, PE/003821, PE/003824, PE/003826, PE/003833, a PE/003835, PE/003837, PE/003838, PE/003840 a PE/003847, PE/003853 a PE/003857, PE/003859, PE/003862 a PE/003868, PE/003871, PE/003872, PE/003875 a PE/003880, PE/003883 a PE/003886, PE/003901 a PE/003904, PE/004002 y PE/004041, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0903750, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 21 aprobada por el Pleno de 21 de octubre de 2015, así como los resultados de las mismas.

Con fecha 30 de octubre de 2015 se dio traslado de la Resolución al Ministerio de la Presidencia y al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Asimismo, la Consejería de Cultura y Turismo, mediante escrito de 9 de noviembre de 2015 dirigido a la Secretaría de Estado de Turismo, solicitó, en virtud de la citada resolución, la inclusión en el Catálogo del SISTHO de los bienes de interés cultural "Monasterio de Moreruela" y "Castillo y despoblado de Castrotorafe".

El Ministerio de Fomento ha manifestado que como consecuencia del Acuerdo para la Señalización Turística Homologada entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda del Ministerio de Fomento y la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, firmado el 9 de septiembre de 2013, correspondieron a la Comunidad de Castilla y León 28 nuevos



destinos y recursos susceptibles de ser señalizados de acuerdo con los criterios y objetivos del SISTHO, y que será en futuras revisiones del Catálogo cuando se podrá ampliar con nuevos destinos o recursos.

Por tanto, se está a la espera de que el Ministerio de Fomento amplíe el cupo asignado a las Comunidades Autónomas para así solicitar la inclusión, entre otros, de estos recursos turísticos.

Valladolid, 5 de octubre de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.